



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 11001-33-35-026-2015-00137-00

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: JOSE ARTURO HERMOSA MENA

OPOSITOR: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Sub Sección “A”, Magistrada Ponente Doctora CARMEN ALICIA RENGIFO SANGUINO, que mediante providencia del dos (02) de febrero de 2017 (fls.275-281), **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por éste Despacho el 18 de mayo de 2016 que negó las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado el presente proveído, archívese el expediente, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Jorge Luis Lubo Sprockel
JORGE LUIS LUBO SPROCKEL
Juez

JUZGADO VENTANAS ADMINISTRATIVAS
CALLE 100 N.º 15-101A
SECCION SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia
deferente hoy **20 JUN 2017** a las 0:00 a.m.

SECRETARIO